



## AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA: CAMBIOS PROPUESTOS A LAS TARIFAS DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD

**Fecha:** martes, 14 de junio de 2022—2:00 p.m.

**Ubicación:** City of Santa Barbara Council Chambers, City Hall, 735 Anacapa Street, Santa Barbara  
Las órdenes de distanciamiento social pueden requerir que la audiencia se lleve a cabo electrónicamente. Los detalles de la reunión se publicarán al menos 72 horas antes del inicio de la audiencia pública en la agenda de la reunión del Concejo Municipal que se encuentra en [SantaBarbaraCA.gov/CAP](http://SantaBarbaraCA.gov/CAP)

# TARIFAS DE AGUAS RESIDUALES PROPUESTAS PARA: AÑOS FISCALES 2023, 2024, AND 2025

**Está recibiendo este aviso porque nuestros registros indican que usted es un cliente de servicios públicos de la ciudad de Santa Bárbara. Si no es un cliente de aguas residuales de la Ciudad, ignore este aviso.**

Este Aviso describe los cambios propuestos a las tarifas de aguas residuales y explica cómo puede participar en el proceso público. Las tarifas de aguas residuales de la Ciudad se basan en un estudio de tarifas integral que utiliza un modelo de tarifas para evaluar el costo del servicio de aguas residuales, según lo exige el Artículo XIII D, Sección 6 de la constitución de California.

**¿Por qué están cambiando las tarifas de aguas residuales?** El sistema de alcantarillado de la Ciudad juega un papel de liderazgo en la protección de la salud pública y el medio ambiente. El mantenimiento del sistema de aguas residuales requiere un compromiso proactivo para invertir en la infraestructura de capital y los recursos necesarios para mantener este sistema vital en funcionamiento las 24 horas del día, los 365 días del año. Los cambios propuestos en las tarifas permitirán que la Ciudad satisfaga las necesidades del sistema de aguas residuales, incluyendo los costos de operación y mantenimiento, las mejoras de capital, los estándares obligatorios de tratamiento, el servicio de la deuda, las reservas para contingencias y otras obligaciones financieras.

**¿Qué se incluye en una factura de aguas residuales?** Las facturas de aguas residuales residenciales se componen de dos componentes clave: (1) un cargo volumétrico basado en el uso del agua y (2) un cargo mensual fijo por servicio. Para clientes unifamiliares, los cargos volumétricos de aguas residuales no se cobran por encima de un cierto nivel de uso de agua. A los clientes comerciales se les cobra el mayor de sus cargos volumétricos o el monto mínimo de la factura mensual según el tamaño del medidor.

### ¿Cómo me mantengo informado?

- **Vealo** Reuniones del Concejo Municipal en línea en [SantaBarbaraCA.gov/CityTV](http://SantaBarbaraCA.gov/CityTV) o City TV Canal 18.
- **Explore** información sobre cambios de tarifas en [SantaBarbaraCA.gov/WaterRateChanges](http://SantaBarbaraCA.gov/WaterRateChanges).
- **Contacte** Personal de la Ciudad al (805) 564-5387.
- **Asista a las reuniones del Concejo Municipal:** visite [SantaBarbaraCA.gov/CAP](http://SantaBarbaraCA.gov/CAP) para conocer los detalles de la reunión.

**¿Cómo afectarán los cambios propuestos a mi factura de aguas residuales?** La siguiente tabla muestra ejemplos de facturas de aguas residuales para niveles de servicio comunes.

Clase de cliente	Características de la cuenta	Uso (hcf/mth)	Cargos mensuales totales de aguas residuales		
			Factura actual	Factura propuesta AF23	Diferencia
Viviendas Unifamiliar	Medidor de 5/8"	9	\$56.07	\$59.82	\$3.75
Viviendas Multifamiliar: 1-4 unidades adjuntas*	1 unidad en un pequeño complejo de unidades múltiples	5	\$41.23	\$44.50	\$3.27
Viviendas Multifamiliar: 5 o más unidades adjuntas**	1 unidad en un complejo grande de unidades múltiples	5	\$41.23	\$44.50	\$3.27
Comerciales	Medidor de 1"	17	\$78.20	\$83.98	\$5.78

\*Aplicable a todas las cuentas que atienden de dos a cuatro unidades de vivienda separadas, unidades de vivienda accesorias atendidas por su propio medidor de agua y todas las cuentas que atienden a una unidad de vivienda adjunta a no más de 3 unidades de vivienda adicionales.

\*\*Aplicable a todas las cuentas que atienden a cinco o más unidades de vivienda ya las cuentas que atienden a una unidad de vivienda adjunta a 4 o más unidades de vivienda adicionales.

### Tarifas de agua

En junio de 2021, el Concejo adoptó las tarifas de agua para los años fiscales 2022, 2023 y 2024. Las tarifas del año fiscal 2023 entrarán en vigencia el 1 de julio de 2022. Los usuarios de agua unifamiliares moderados (9 HCF) con un medidor de 5/8" verán su los cargos mensuales de agua aumentan \$5.85, o 5%, en el año fiscal 2023.

**TABLA 1—TARIFAS FIJAS Y VOLUMÉTRICAS RESIDENCIALES PROPUESTAS PARA AGUAS RESIDUALES**  
 1 HCF (cien pies cúbicos) = 748 galones. AF = año fiscal 1 de julio - 30 de junio

Clase de cliente	Tipo de cargo	Actual	Propuesta		
			AF23	AF24	AF25
Viviendas Unifamiliar	Cargo básico mensual (\$/unidad)	\$22.68	\$25.35	\$27.00	\$28.76
	Cargo por uso hasta 9 HCF en AF23, y 8 HCF en AF24 y AF25 (\$/HCF)	\$3.71	\$3.83	\$4.28	\$4.62
Viviendas Multifamiliar 4 unidades o menos	Cargo básico mensual (\$/unidades en la cuenta)	\$22.68	\$25.35	\$27.00	\$28.76
	Cargo por uso (\$/HCF)	\$3.71	\$3.83	\$4.28	\$4.62
Viviendas Multifamiliar 5 unidades o mas	Cargo básico mensual (\$/unidades en la cuenta)	\$22.68	\$25.35	\$27.00	\$28.76
	Cargo por uso (\$/HCF)	\$3.71	\$3.83	\$4.28	\$4.62

A los clientes comerciales y comerciales de alta resistencia/industriales se les cobra un cargo fijo basado en el tamaño del medidor (Tablas 2 y 3), o un cargo volumétrico basado en la cantidad de agua consumida (Tabla 4), lo que sea mayor.

**TABLA 2— CARGOS FIJOS COMERCIALES PROPUESTOS PARA AGUAS RESIDUALES POR MEDIDOR**

	5/8"	3/4"	1"	1 1/2"	2"	3"	4"	6"	8"	10"
Actual	\$43.39	\$65.09	\$75.72	\$129.97	\$216.68	\$433.20	\$540.67	\$1,082.96	\$1,895.21	\$2,909.10
AF23	\$46.65	\$69.98	\$81.41	\$139.73	\$232.96	\$465.75	\$581.29	\$1,164.33	\$2,037.60	\$3,127.67
AF24	\$51.69	\$77.54	\$90.46	\$129.23	\$206.76	\$387.68	\$646.13	\$1,292.25	\$2,067.60	\$2,972.18
AF25	\$55.05	\$82.58	\$96.34	\$137.63	\$220.20	\$412.88	\$688.13	\$1,376.25	\$2,202.00	\$3,165.38

**TABLA 3— CARGOS FIJOS PROPUESTOS COMERCIALES DE ALTA RESISTENCIA/INDUSTRIALES PARA AGUAS RESIDUALES POR TAMAÑO DEL MEDIDOR**

	5/8"	3/4"	1"	1 1/2"	2"	3"	4"	6"	8"	10"
Actual	\$56.06	\$84.09	\$98.27	\$160.80	\$280.69	\$561.21	\$701.75	\$1,403.22	\$2,455.57	\$3,858.97
AF23	\$61.04	\$91.56	\$107.00	\$175.08	\$305.62	\$611.06	\$764.09	\$1,527.87	\$2,673.71	\$4,201.78
AF24	\$59.70	\$89.55	\$104.48	\$149.25	\$238.80	\$447.75	\$746.25	\$1,492.50	\$2,388.00	\$3,432.75
AF25	\$63.58	\$95.37	\$111.27	\$158.95	\$254.32	\$476.85	\$794.75	\$1,589.50	\$2,543.20	\$3,655.85

**TABLA 4— TARIFAS VOLUMÉTRICAS PROPUESTAS PARA AGUAS RESIDUALES (\$/HCF)**

Clase de cliente	Actual	Propuesta		
		AF23	AF24	AF25
Comercial	\$4.60	\$4.94	\$5.27	\$5.63
Comercial Alta Resistencia/Industrial	\$5.73	\$6.24	\$6.65	\$7.08

**TABLA 5— RECARGOS DE FUERZA PROPUESTOS PARA AGUAS RESIDUALES (\$/LB)\*\*\***

	Actual	AF23	AF24	AF25
BOD (>750 mg/l)	\$0.32	\$0.32	\$0.34	\$0.36
TSS (>850 mg/l)	\$0.42	\$0.46	\$0.48	\$0.51
Ammonia (>90 mg/l)	\$0.98	\$1.10	\$1.17	\$1.25

\*\*\*Si el Laboratorio de Recursos Hídricos de la Ciudad determina que un cliente ha excedido el límite de descarga de alta potencia para Oxígeno Bioquímico (BOD), Total de Sólidos Suspendidos (TSS) o Amoníaco, se aplicará un recargo por cada componente que exceda su límite relativo.

**¿Cómo protesto?** Si desea presentar una protesta por escrito de cualquiera de los aumentos, su protesta debe ser recibida por el Secretario Municipal de la Ciudad de Santa Bárbara en 735 Anacapa Street, Santa Barbara, CA, 93101, antes de la consideración de este tema por parte del Concejo Municipal el 14 de junio de 2022. **Las protestas deben incluir su nombre, dirección de servicio y si protesta por el monto del aumento de la tarifa, la base para el cálculo de la tarifa o ambos.** En caso de que se mantengan las prácticas de distanciamiento social, se alienan las protestas por correo. Las protestas por escrito se pueden entregar en persona en la dirección anterior, depositadas en la ranura del buzón de pago de facturas ubicado en el exterior del edificio en el lado de De La Guerra Plaza. Solo se contarán las protestas por escrito recibidas antes del cierre de la audiencia pública el 14 de junio de 2022. Durante la audiencia, el Concejo Municipal considerará todas las protestas y testimonios públicos. Las protestas son registros públicos. La audiencia pública puede llevarse a cabo por teleconferencia u otro formato de reunión electrónica, y es posible que las Cámaras del Consejo no estén abiertas al público en general. Es posible que no se permita la presentación de protestas por escrito mediante entrega personal durante la reunión. Se tabulará una protesta por escrito por parcela o dirección de servicio. Si luego impugna las tarifas en la corte, es posible que se limite a los motivos establecidos en su protesta. Si impugna la acción de fijación de tarifas de la Ciudad en los tribunales, es posible que se limite a los problemas y motivos planteados en una protesta por escrito o en el testimonio público en la audiencia pública. Existe un plazo de prescripción de 120 días para impugnar cualquier tarifa o cargo nuevo, aumentado o extendido (Sección 53759 del Código de Gobierno de California).



# Invirtiendo en Nuestro Sistema de Aguas Residuales



El sistema de aguas residuales de la Ciudad desempeña un papel esencial en la protección de la salud pública y el medio ambiente. El mantenimiento del sistema de aguas residuales de la Ciudad requiere un compromiso proactivo para invertir en la infraestructura capital y los recursos necesarios para mantener este sistema vital en funcionamiento las 24 horas del día, los 365 días del año.

## La inversión en infraestructura está dando sus frutos

Los impactos del cambio climático y el envejecimiento de la infraestructura están aumentando, pero ya estamos viendo los beneficios de la inversión proactiva en las mejoras del sistema. En los últimos diez años, la Ciudad ha adoptado un enfoque proactivo para proteger el medio ambiente aumentando nuestra rehabilitación y reparación de nuestro sistema de recolección de aguas residuales, lo que resultó en una reducción de los derrames de alcantarillado en más del 33 por ciento. Hay planes en marcha para reemplazar el equipo mecánico y eléctrico obsoleto en la estación de bombeo de aguas residuales más grande de la ciudad (estación de bombeo Braemar), lo que resultará en una mayor confiabilidad, eficiencia y longevidad. Al invertir estratégicamente ahora, al menor costo posible, evitamos gastos más costosos que resultan de la falta de cuidado y mantenimiento, incluyendo los costos para nuestro medio ambiente y nuestra comunidad.

### El Sistema de Aguas Residuales

El complejo sistema de aguas residuales de la Ciudad incluye 256 millas de tuberías principales de alcantarillado, 7 estaciones de bombeo, 25 cruces de arroyos, más de 7,000 estructuras de acceso (alcantarillas y desagües), dos millas de tuberías principales presurizadas y el Centro de Recursos Hídricos de El Estero, todos los cuales deben operar sin problemas las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año para procesar aproximadamente 2 mil millones de galones de aguas residuales al año.

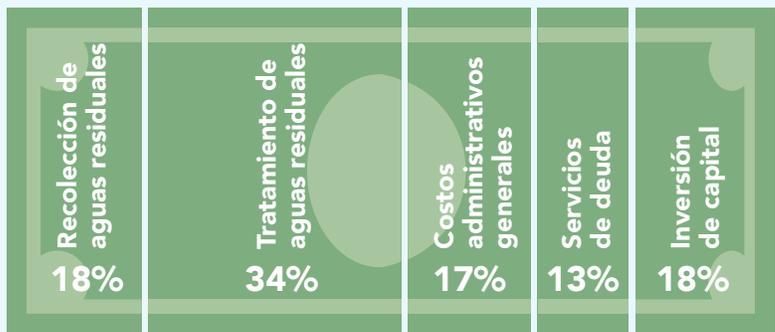
## Garantizar tarifas suficientes para financiar la infraestructura crítica

Las regulaciones, la inflación, los costos de los materiales esenciales, los requisitos estatales y federales, y más, están generando aumentos significativos en los costos para operar el servicio de alcantarillado las 24 horas para los 96,000 clientes de la Ciudad. Si bien la asequibilidad siempre es lo más importante, también lo es la responsabilidad de la Ciudad de garantizar ingresos adecuados para financiar las operaciones y mejoras vitales del sistema. La Ciudad está trabajando activamente para controlar los costos mediante la obtención de préstamos y subvenciones del Fondo Rotatorio Estatal para proyectos de mejora de capital complejos y costosos (como el Proyecto de Rehabilitación de la Estación de Bombeo de Braemar y el Proyecto de Renovación Eléctrica de El Estero). La obtención de estos préstamos y subvenciones ayuda a la Ciudad a reducir y distribuir los costos a lo largo de un período de 20 años.



Los equipos se preparan para el trabajo de reparación de tuberías como parte del programa en curso de la Ciudad para rehabilitar estructuralmente 2.5 millas del sistema de recolección de aguas residuales cada año. Este trabajo crítico y proactivo ayuda a prevenir los derrames de aguas residuales y prolonga la vida útil del sistema, lo que garantiza que pueda seguir sirviendo a los clientes en el futuro.

## Lo que paga su factura de aguas residuales



Su factura ayuda a garantizar que mantengamos nuestro sistema de aguas residuales en buen estado y en funcionamiento las 24 horas del día, lo cual es clave para proteger la salud pública y el medio ambiente.



Escanee este código con la cámara de su teléfono para obtener más información sobre el cambio de tarifa propuesto y para registrarse en el seminario web.

**Para obtener más información, únase a nuestro seminario web informativo el jueves 12 de mayo a las 6:00 pm.**